

Profesorado

- D^a Cristina del Álamo Gutiérrez.** Abogada y mediadora en Centro de Atención a la Familia del Ayuntamiento de Madrid.
- D^a Mar de Andrés Vázquez.** Abogada y mediadora. Miembro de la Asociación de Juristas por la Mediación.
- D. Jorge Artes Giusti.** Abogado y mediador en “Abogart & Gubardi”.
- D. Guillermo Blanco Bailac.** Psicólogo clínico, colegiado M-13473. Especialista en Psicoterapia por la EFPA. Quality Psicólogos.
- D. Ignacio Bolaños Cartujo.** Psicólogo colegiado M-15169. Mediador. Prof. de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).
- D. Gerardo Casado Herrero.** Abogado, profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Departamento de Organización de Empresas y documentalista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- D. Miguel Corbacho Soto.** Director de Formación y Acreditaciones. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- D^a Ana Criado Inchauspé.** Abogada. Mediadora del Programa de Mediación Comunitaria de Getafe. Presidenta de la Asociación Madrileña de Mediadores.
- D^a Cayetana González Corbalán.** Abogada. Mediadora. Coordinadora del Punto de Encuentro Familiar del Ayuntamiento de Madrid.
- Ilmo. Sr. D. Luis Aurelio González Martín.** Magistrado. Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 73 de Madrid. Miembro del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME).
- D. Juan Ignacio Gutiérrez Lisardo.** Psicólogo colegiado M-23304. Miembro de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Presidente de MEDIACION10 y mediador en Bufete Tetuán.
- D. Juan Luis Jarillo Gómez. Abogado.** Profesor de Derecho Civil en la Universidad Alfonso X El Sabio.
- D. Santiago Madrid Liras.** Psicólogo colegiado M-20229. Mediador familiar. Quality Psicólogos. Profesor de Psicología Básica de la Universidad Complutense de Madrid. Director de “Revista de Mediación”. Vocal de la Sección de Psicología clínica y de la Salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- D. Emiliano Martín González.** Psicólogo colegiado M-04050. Jefe del Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia. Ayuntamiento de Madrid.
- Ilmo Sr. D. Javier Martínez Derqui.** Magistrado. Titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 7 de Madrid.
- D. Florentino Moreno Martín.** Psicólogo colegiado M-07381. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D^a Belén Ordoñez Sánchez.** Psicóloga colegiada M-12270. Mediadora. Coordinadora de las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos del Ministerio de Justicia. Vocal de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

- D. Carlos Peiró Ripoll.** Psicólogo colegiado M-14456. Unidad de Orientación a la Familia, Director de los Cursos de Formación de Padres del Ayuntamiento de Madrid.
- D^a M^a Luisa Pérez Caballero.** Psicóloga colegiada M-16114. Coordinadora del Centro de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid “Mariam Suárez”. Mediadora familiar. Miembro de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- D. Jorge Pérez Fernández.** Psicólogo M-18153. Mediador familiar del Centro de Apoyo a la Familia “Mariam Suárez” de la Comunidad de Madrid.
- D^a Amparo Quintana García.** Abogada y Mediadora en el Centro de Apoyo a la Familia “Mariam Suárez” de la Comunidad de Madrid. y en el ámbito privado en “Quintana & Santana”.
- D. Josep Redorta Lorente.** Abogado y mediador. Autor de múltiples libros sobre mediación y conflicto.
- D. Aleix Ripoll-Millet.** Doctor en Psicología. Mediador familiar.
- D^a Carmen Rodríguez García.** Trabajadora Social, Mediadora- Supervisora de Mediadores en Servicios Públicos de Mediación, Presidenta de Espacios de Mediación S.L.
- D^a Mónica Rodríguez-Sedano Morales de Castilla.** Mediadora en instituciones educativas. Subdirectora de Revista de Mediación.
- D^a Esther Rubio Reparaz.** Psicóloga colegiada M-21015. Especialista en terapia de pareja y familiar.
- D. Alejandro Sánchez Prieto.** Abogado. Mediador.
- D^a Marisa Santana Delgado.** Abogada y mediadora de la Asociación de Empresarios de Moratalaz.
- D^a Helena Soletó Muñoz.** Prof. del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Carlos III y directora del curso de mediación. Directora del proyecto de mediación intrajudicial en Getafe y Leganes.
- D^a Anna Vall Rius.** Directora del Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Personal mediador de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y la Reinserción del Menor infractor (ARRMI).

DURACIÓN

Octubre 2012 - Junio 2013
325 horas (140 horas de teoría, 125 horas de entrenamientos prácticos, 30 horas de preparación del proyecto de fin de curso, 20 horas de prácticas externas y 10 horas de presentación, exposición de proyectos y clausura).

HORARIO Y FECHAS

Viernes, de 16.00 a 20.30 horas.
Sábado, de 9.30 a 14.00 horas.

- OCTUBRE: 5, 6, 19, 20, 26, 27.
- NOVIEMBRE: 16, 17, 23, 24, 30.
- DICIEMBRE: 1, 14, 15, 21 Y 22.
- ENERO: 11, 12, 18, 19, 25, 26.
- FEBRERO: 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23.
- MARZO: 1, 2, 8, 9, 15, 16.
- ABRIL: 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27.
- MAYO: 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31.
- JUNIO: 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22 y 28.

INSCRIPCIÓN

Psicólogos/as colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes 2.000 €
Inscripción 800 €
Segundo pago antes del 2 noviembre 2012 . . 400 €
Tercer pago antes del 2 diciembre 2012 400 €
Cuarto pago antes del 2 de enero 2013 400 €

Psicólogos/as no colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid 2.500 €
Inscripción 1.000 €
Segundo pago antes del 2 noviembre 2012 . . 500 €
Tercer pago antes del 2 de diciembre 2012. . . 500 €
Cuarto pago antes del 2 enero 2013 500 €

Fecha límite para solicitar la beca para colegiados/as desempleados/as: antes del 5 de septiembre de 2012.

INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES Y LUGAR DE CELEBRACIÓN



Departamento de Formación
Cuesta de San Vicente, 4, 5ª pta. 28008 Madrid
Teléfono: 91 541 99 99. Fax: 91 547 22 84
e-mail: formacion@cop.es.
www.copmadrid.org

Centro: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente 4, 5ª y 6ª plta. 28008 Madrid. Inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001. Persona física responsable del centro: Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno. “Enseñanza que no conduce a la obtención de un título con validez oficial”

II CURSO DE ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Del 5 de Octubre de 2012 al 28 de Junio de 2013



Premio AMMI 2011 al mejor Centro de formación en Mediación

Adaptado y actualizado a la nueva legislación estatal sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles (2012).

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid -Centro reconocido y premiado como 1º Centro Formativo de Mediación por la Asociación Madrileña de Mediadores (AMM) en los Premios AMMI 2011- ofrece una oportunidad para la formación integral teórica y práctica de los profesionales interesados en intervenir en la gestión y resolución de conflictos a través de la mediación.

Ofrecemos el curso de mediación más completo, preparándote para abordar, con conocimiento y experiencia, cualquier conflicto susceptible de mediación. Esta formación te abrirá nuevos horizontes profesionales y personales, y te aportará herramientas y saber-hacer que van más allá de la mediación.

DIRECTOR DEL CURSO

D. Santiago Madrid Liras. Psicólogo colegiado M-20229. Mediador familiar y penal con menores infractores. Quality Psicólogos. Prof. de Psicología Básica de la Universidad Complutense de Madrid. Director de Revista de Mediación. Vocal de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud y Miembro de la Sección de Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

COORDINADORA DE PRÁCTICAS Y SUBDIRECTORA DEL CURSO

Dª Amparo Quintana García. Abogada y Mediadora en el Centro de Apoyo a la Familia «Mariam Suárez» de la Comunidad de Madrid y en el ámbito privado en «Quintana & Santana» .

COORDINADOR DE PROYECTOS

D. Juan Ignacio Gutiérrez Lisardo. Psicólogo colegiado M-23304 y Mediador. Miembro de la Sección de Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Especialista en planes de calidad.

DESTINATARIOS

Licenciados/graduados en Psicología y en Derecho, estudiantes del último año de estas licenciaturas/grados.

Programa

Contenidos teóricos

BLOQUE GENERAL DE MEDIACIÓN

- Introducción a la mediación. Ética y código deontológico.
- Diseño y venta de proyectos de Mediación.
- Lenguaje verbal y no verbal. Técnicas de comunicación.
- El conflicto. Clasificación del conflicto. Tª gral del conflicto.
- Teoría y herramientas del análisis del conflicto.
- Negociación asistida. Modelo y técnicas de Harvard.
- Modelo transformativo y técnicas.
- Modelo circular-narrativo y técnicas.
- Legislación en Mediación.

BLOQUE DE MEDIACIÓN FAMILIAR (CIVIL I)

- Proceso y estructura de Mediación Familiar. Fases del proceso.
- Etapas del ciclo familiar.
- Conflictos de pareja. Cómo trabajar la coparentalidad.
- Proceso de ruptura. Impacto emocional en hijos y adultos.
- Situaciones económicas y patrimoniales derivadas de separación, divorcio, nulidad o ruptura. Aspectos legales relacionados con la ruptura de pareja.
- Derecho internacional privado de familia.
- Mediación y violencia. Ley integral contra la violencia doméstica.
- Parejas dependientes y parejas maltratadoras. Tipos de violencia.
- Mediación Intergeneracional.

BLOQUE DE MEDIACIÓN CIVIL II Y PENAL

- Mediación en herencias.
- Mediación en reclamaciones y responsabilidad civil.
- Mediación en arrendamientos.
- Propiedad horizontal y otros derechos reales.
- Mediación Laboral.
- Mediación Penal con adultos.
- Mediación Penal con menores infractores.

BLOQUE DE MEDIACIÓN MERCANTIL

- Conflictos societarios.
- Concurso de acreedores.
- Conflictos cambiarios.
- Conflictos bancarios.
- Conflictos usuarios y consumidores.
- Mediación empresarial.
- Mediación en empresa familiar.

Entrenamientos

Prácticamente el 50% de la clases impartidas serán entrenamientos prácticos.

Los entrenamientos técnicos se realizarán en grupo, trabajando el manejo de conflictos, técnicas de Mediación y habilidades y actitudes del mediador.

El curso ofrece la posibilidad de trabajar con diversas técnicas: dramatizaciones, role-playing, exposiciones grupales y entrenamientos con cámara Gesell.



**Premio AMMI 2011 al mejor
Centro de formación en Mediación**

Prácticas

Se realizarán en los diversos centros colaboradores y en los que se desarrollan programas y actividades orientados a la resolución de conflictos a través de la Mediación, tratando de acercar al alumnado a aquellos contextos en los que se realiza esta intervención.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para la obtención del certificado será condición imprescindible que los alumnos:

- Asistan como mínimo al 80% de las clases (teoría y entrenamiento).
- Presentación y exposición de proyecto supervisado que se realizará en grupo.
- Realización de prácticas y presentación de la memoria de prácticas.